DOCUMENTO SOPORTE / DOCUMENTO EQUIVALENTE

(Decreto 1625 de 2016, Art. 771-2 del Estatuto Tributario -Resolución DIAN 000042 de 2020)

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Nombre completo:	VICTOR MANUEL BUITRAGO ARCILA	**Fecha de expedición:**	31/07/2026
Cédula de ciudadanía N°:	1.039.024.472	**Cuenta de cobro N°:**	001
Dirección:	Vereda La Aguada		
Municipio:	Jericó	**Teléfono:**	3145564522
Correo electrónico:	vbuitragoa96@gmail.com		

2. DATOS DEL CONTRATANTE

Cliente:	Municipio de Jericó, Antioquia		
NIT:	890.981.069-5	**Ciudad:**	Jericó - Antioquia
Teléfono:	(604) 852 3101	**E-mail de la dependencia:**	medioambiente@jerico-antioquia.gov.co

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO Y PERIODO A COBRAR

Contrato N°.	**CPS-203-2026**	**Dependencia/ Secretaría:**	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD.
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD.		
Periodo que se cobra:	Del 07 al 31 de julio de 2026		
Corresponde al mes de:	Julio de 2026		
Supervisor del contrato:	**SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ** Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.		

4. DETALLE Y VALOR A COBRAR

Detalle

Honorarios correspondientes al mes de: Julio de 2026	
Valor en letras:	**Valor en pesos**
DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.	$2.749.533

5. OBSERVACIONES

Se anexa el informe de actividades del período y planilla de pago de seguridad social del mes de junio de 2026, en cumplimiento del Decreto 1273 de 2018.

6. DATOS PARA EL PAGO

Entidad bancaria:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Número de cuenta:	37666692111		

Victor M.

VÍCTOR MANUEL BUITRAGO ARCILA
C.C. No.: 1.039.024.472

INFORME DE ACTIVIDADES

Elaborado en cumplimiento del deber de rendición periódica del contratista y de la labor de supervisión, conforme a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual de Contratación y Supervisión del municipio de Jericó.

Informe de seguimiento N°:	001	**Fecha de elaboración:**	31 de julio de 2026
Periodo que cubre el informe:	Desde: 07/07/2026	Hasta: 31 / 07 / 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo: Contrato [X] **Convenio** [ ]	**Número:**	CPS-203-2026	**Fecha de suscripción del contrato:**	07/07/2026
Objeto contractual:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SE DESARROLLARÁN EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, MEDIO AMBIENTE Y PRODUCTIVIDAD.			
Dependencia / Secretaría:	SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, AMBIENTAL Y PRODUCTIVO.			
Contratista - Nombre:	VICTOR MANUEL BUITRAGO ARCILA		**C.C. / NIT:**	1.039.024.472
Valor inicial:	$17.871.969		**Valor Adiciones:**	No Aplica
Valor a cancelar:	$2.749.533			
Valor por ejecutar / saldo:	$15.122.436			
Plazo inicial:			**Plazo de Prórroga:**	
Fecha acta de inicio:	06/07/2026		**Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:**	N° 01495 del 06 de julio de 2026
			Compromiso Registro presupuestal (CRP) adición:	No Aplica
Supervisor del contrato:	**SANTIAGO RAMÍREZ VÁSQUEZ** Secretario de Desarrollo Agropecuario, Ambiental y Productivo.			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES ACTIVIDADES REALIZADAS

N°	**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo**	**Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)**
1	Realizar las visitas de acompañamiento técnico agropecuario a todas y cada una de las comunidades,	Se realiza visita de acompañamiento técnico a productores porcícolas con el objetivo de realizar seguimiento a las practicas pecuarias y generar a partir de	Fotografía N° 1

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
	productores y grupos organizados que lo requieran.	lo observado recomendaciones técnicas.	
2	Identificar áreas de mejora en la gestión de cultivos, manejo del suelo, prácticas ganaderas, y cualquier otro aspecto relevante para el desarrollo agropecuario sostenible.	Se realizó asistencia técnica a productores del corregimiento de Palo cabildo en cuanto al buen uso de agroquímicos en sus cultivos.	Fotografía N° 2
3	Desarrollar planes de asistencia técnica adaptados a las necesidades específicas de cada productor y tipo de cultivo.	En reunión de equipo se abordaron los planes de toda la secretaría, entre ellos, los planes para suplir las necesidades a cargo del equipo técnico agropecuario; dando como resultado la preparación de unidades productivas de semillas para la creación de huertos familiares, siendo esta una necesidad para garantizar la seguridad alimentaria de productores agropecuarios y la compilación de productores interesados en módulos de producción bajo cubierta para futuros proyectos.	Fotografía N° 3
4	Incluir estrategias para mejorar la eficiencia productiva, implementar prácticas agrícolas sostenibles y optimizar la gestión de recursos.	La entrega de unidades productivas(semillas) van acompañadas de asesoría técnica para lograr una producción sostenible y eficiente. Adicional a esto se agenda visita para reforzar la asesoría.	Fotografía N° 4
5	Organizar sesiones de capacitación y talleres para los agricultores, abordando temas clave como nuevas tecnologías agrícolas, buenas prácticas ganaderas, y métodos de gestión eficientes.	Actualmente se adelantan con el SENA un curso de 64 horas en multiplicación y propagación de material vegetal.	Fotografía N° 5
6	Establecer sistemas de monitoreo para evaluar la efectividad de las estrategias implementadas.	A cada unidad productiva creada le corresponde como mínimo dos visitas técnicas, una de acompañamiento y otra de seguimiento. Esta actividad esta vigente y en ejecución constante.	Fotografía N° 6
7	Generar acciones de transferencia de tecnologías que faciliten la apropiación de tecnologías a pequeños y medianos productores agropecuarios.	Se desarrollaron acciones de transferencia de tecnologías y conocimientos dirigidas a pequeños y medianos productores agropecuarios del municipio, mediante asistencia técnica, acompañamiento en campo, orientación sobre buenas prácticas agrícolas y pecuarias, y socialización de	Fotografía N° 7

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
		alternativas para mejorar los procesos productivos. Durante estas actividades se promovió la adopción de tecnologías, métodos y prácticas acordes con las condiciones de cada sistema productivo, fortaleciendo las capacidades de los productores para optimizar la productividad, la sostenibilidad, el uso eficiente de los recursos y la toma de decisiones en sus unidades productivas.	
8	Implementar estrategias con las comunidades rurales que permitan dinamizar la producción de alimentos en el marco de la sostenibilidad ambiental.	Se comparte a los productores de las unidades productivas de semillas las recetas para preparar repelentes y/o plaguicidas orgánicos.	Fotografía N° 8
9	Desarrollar temáticas propias del sector enfocadas al mejoramiento de la productividad rural, para implementarlas de manera práctica en los sistemas productivos.	Se realiza asesoría en cuanto a comercialización y producción escalonada que permitan el aprovechamiento económico de las labores agropecuarias.	Fotografía N° 9
10	Acompañar los programas de fortalecimiento agropecuario que se gesten en la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Medio Ambiente y Productividad.	Acompañamiento a la secretaría en actividad denominada "La secretaría en mi vereda"	Fotografía N° 10
11	Formular e implementar la política alimentaria en el Municipio.	Articulación con la secretaría de salud y asesor de la gobernación para el estudio de los avances en materia de Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutricional.	Fotografía N° 11
12	Actuar siempre sobre la base de los principios de lealtad, honestidad, respeto, buena fe, oportunidad y transparencia, en beneficio del Municipio de Jericó.	Se obra siempre bajo los márgenes de la legalidad y el respeto.	No Aplica
13	Realizar los informes correspondientes que se deban generar de acuerdo a la solicitud que realice el supervisor.	Se realizan informes en el contrato MC-046-2026 de elementos de ferretería.	Fotografía N° 12
14	Apoyar de manera objetiva la realización de la encuesta	En ejecución constante se realiza el cumplimiento de los planes	No Aplica

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
	ambiental, el cumplimiento del plan agropecuario municipal.	agropecuarios, con acciones ya mencionadas en ítems anteriores.	
15	Guardar discreción en el manejo de la información, y el material que conozca o le sea confiado por el desarrollo de las actividades del presente contrato.	Durante el desarrollo de las actividades contractuales se garantizó el manejo responsable, reservado y confidencial de la información, documentos, bases de datos y demás materiales conocidos o suministrados por la entidad en cumplimiento del objeto contractual. Se actuó con observancia de los principios de ética, responsabilidad y confidencialidad, evitando la divulgación, reproducción o uso indebido de la información a la que se tuvo acceso. Asimismo, se aseguró que la documentación física y digital fuera utilizada exclusivamente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, protegiendo la información institucional y aquella relacionada con los procesos administrativos, técnicos y operativos desarrollados por la Secretaría.	No Aplica
16	Estar afiliado al sistema de seguridad social integral desde el inicio y hasta el final del contrato y, realizar el pago oportuno de los aportes al sistema de seguridad social integral dentro de los plazos establecidos en la Ley y sobre el 40% del valor de los ingresos mensuales percibidos en virtud del contrato, el cual constituirá el ingreso base de cotización - IBC.	Se realiza a cabalidad mes a mes el pago de la seguridad social.	No Aplica
17	Cumplir con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, sobre derechos y deberes del contratista.	Durante la ejecución del contrato se actuó con observancia de los derechos y deberes establecidos para los contratistas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993, desarrollando las actividades encomendadas con diligencia, responsabilidad, buena fe, transparencia y oportunidad. Se dio cumplimiento a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, se hizo uso adecuado de los recursos e información suministrados por la entidad y se mantuvo una comunicación permanente	No Aplica

N°	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Descripción detallada de las actividades realizadas en el periodo	Evidencia / soporte (N° fotografía, folio o anexo)
		para el adecuado desarrollo de las actividades contractuales, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales y garantizando la correcta ejecución del objeto contractual.	
18	Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato y contenidas en la propuesta, para el desarrollo del objeto contractual, el (la) contratista debe cumplir con realizar las siguientes obligaciones específicas, que delimitan el alcance de este.	Se ejecutaron de manera oportuna las actividades complementarias e inherentes al objeto contractual, conforme a los requerimientos de la Secretaría y a los compromisos establecidos en la propuesta presentada. Asimismo, se brindó apoyo en las acciones técnicas, administrativas y operativas que resultaron necesarias para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones contractuales, atendiendo las directrices impartidas por el supervisor del contrato y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales dentro del alcance definido para el contrato.	No Aplica

3. VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Periodo cotizado que se anexa:	Planilla Asopagos correspondiente al pago del mes de junio

Conforme a la Ley 100 de 1993, el Decreto 1273 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, todo contratista de prestación de servicios debe acreditar el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral sobre el IBC correspondiente.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

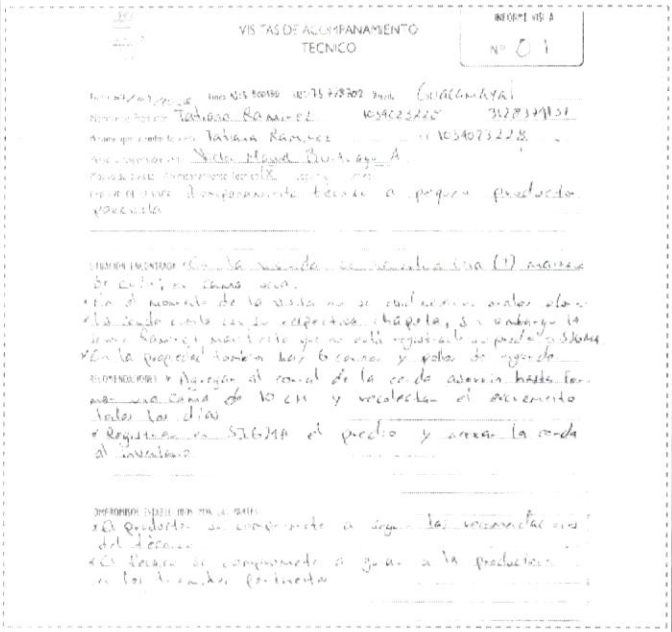
Certifico que las actividades descritas en el presente informe fueron efectivamente desarrolladas durante el periodo reportado, en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato relacionado, y quedan sujetas a la verificación del supervisor del contrato.

Victor M.

VÍCTOR MANUEL BUITRAGO ARCILA
C.C. No.: 1.039.024.472

5. ANEXOS - REGISTRO FOTOGRÁFICO

Fecha: 07 / 07 / 2026



VISITAS DE ACOMPAÑAMIENTO TECNICO

INFORME VIS A

Nº 01

Descripción / actividad relacionada (obligación N° 1):

Se realiza visita de acompañamiento técnico a productores porcícolas con el objetivo de realizar seguimiento a las practicas pecuarias y generar a partir de lo observado recomendaciones técnicas.

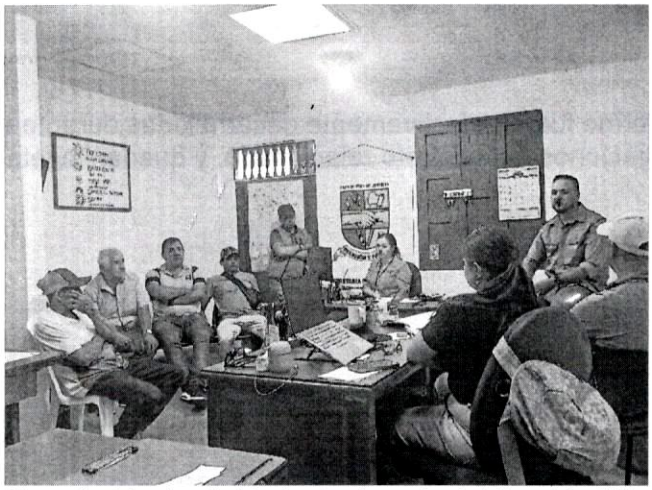
Fecha:24 / 07 / 2026



Descripción / actividad relacionada (obligación N° 2):

Se realizó asistencia técnica a productores del corregimiento de Palo cabildo en cuanto al buen uso de agroquímicos en sus cultivos.

Fecha: 13/ 07 / 2026



Descripción / actividad relacionada (obligación N° 3):

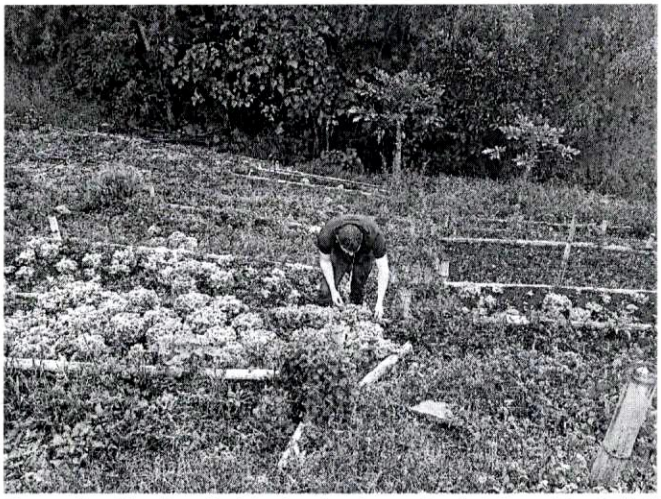
En reunión de equipo se abordaron los planes de toda la secretaría, entre ellos, los planes para suplir

Fecha: 24 / 07 / 2026



Descripción / actividad relacionada (obligación N° 4):

La entrega de unidades productivas(semillas) van acompañadas de asesoría técnica para lograr una

las necesidades a cargo del equipo técnico agropecuario; dando como resultado la preparación de unidades productivas de semillas para la creación de huertos familiares, siendo esta una necesidad para garantizar la seguridad alimentaria de productores agropecuarios y la compilación de productores interesados en módulos de producción bajo cubierta para futuros proyectos.	producción sostenible y eficiente. Adicional a esto se agenda visita para reforzar la asesoría.
Fecha: 14 / 07 / 2026  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 5): Actualmente se adelantan con el SENA un curso de 64 horas en multiplicación y propagación de material vegetal.	**Fecha: 09 / 07 / 2026**  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 6): A cada unidad productiva creada le corresponde como mínimo dos visitas técnicas, una de acompañamiento y otra de seguimiento. Esta actividad esta vigente y en ejecución constante
Fecha: 16 / 07 / 2026  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 7): Se desarrollaron acciones de transferencia de tecnologías y conocimientos dirigidas a pequeños y	**Fecha: ____ / ____ / _____**  MANUAL PRÁCTICO DE BIOPREPARADOS PARA EL MANEJO ORGÁNICO DE PLAGAS Y ENFERMEDADES EN HUERTOS RECOMENDACIONES GENERALES 1. Caldo sulfocálcico ¿Para qué sirve? • Ácaros • Escamas • Trips • Roya • Oídio • Antracnosis • Disminuye poblaciones de algunos insectos chupadores Ingredientes • 2 kg de azufre en polvo • 1 kg de cal viva • 10 litros de agua Preparación 1. Hervir el agua. 2. Disolver lentamente la cal. 3. Agregar el azufre poco a poco mezclando constantemente. 4. Hervir durante 45-60 minutos. 5. Cuando tome color rojo vino o café rojizo retirar del fuego. 6. Dejar enfriar y filtrar. Dosis • 100 a 150 ml por cada 20 litros de agua. Descripción / actividad relacionada (obligación N° 8): Se comparte a los productores de las unidades productivas de semillas las recetas para preparar repelentes y/o plaguicidas orgánicos.

medianos productores agropecuarios del municipio, mediante asistencia técnica, acompañamiento en campo, orientación sobre buenas prácticas agrícolas y pecuarias, y socialización de alternativas para mejorar los procesos productivos. Durante estas actividades se promovió la adopción de tecnologías, métodos y prácticas acordes con las condiciones de cada sistema productivo, fortaleciendo las capacidades de los productores para optimizar la productividad, la sostenibilidad, el uso eficiente de los recursos y la toma de decisiones en sus unidades productivas.	
Fecha:18 / 07 / 2026  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 9): Se realiza asesoría en cuanto a comercialización y producción escalonada que permitan el aprovechamiento económico de las labores agropecuarias.	**Fecha: 24 / 07 / 2026**  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 10): Acompañamiento a la secretaría en actividad denominada “La secretaría en mi vereda”
Fecha: 23 / 07 / 2026  Descripción / actividad relacionada (obligación N° 11):	**Fecha: 21 / 07 / 2026**  CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN Jericó, 21 de julio de 2026 CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN DE: CONTRATISTA: FERRAGRO APARTADO S.A.S. ZOMAC NIT: 901.515.298 - 7 POR CONCEPTO DE: ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA QUE PERMITAN LAS CONSERVACIÓN Y PROTEGCIÓN DE ZONAS VERDES SENDEROS ECOLÓGICOS, ÁREAS DE RESERVA MUNICIPAL, PARQUES NATURALES Y MICROCUENCAS EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA. DURANTE EL PERÍODO: Del 10 de junio del 2026 al 24 de julio de 2026. CONTRATO U ORDEN DE PEDIDO: MC-046-2026 Que el presente contractual se ha dado cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación Descripción / actividad relacionada (obligación N° 13):

Articulación con la secretaría de salud y asesor de la gobernación para el estudio de los avances en materia de Política Pública de Seguridad Alimentaria y nutricional.	Se realizan informes en el contrato MC-046-2026 de elementos de ferretería.

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	VICTOR MANUEL BUITRAGO ARCILA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1039024472
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-07-01
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-17
FECHA DE PAGO:	2026-06-25
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	8641805773
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8635921682
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.300	$ 18.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 517.400	$ 517.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/08/2026